



AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SU INFORMACION MEDICA PUEDE SER USADA O REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR REPASELA CUIDADOSAMENTE.

EL USO Y LA REVELACION DE INFORMACION MEDICA

Hospice of Yuma puede usar su informacion medica para proveerle tratamiento, obtener pago por su atencion y para llevar a cabo tacticas para el cuidado de la salud. Su informacion medica solo puede ser revelada despues de que Hospice of Yuma haya obtenido un consentimiento escrito. Hospice of Yuma a establecido una norma para asegurar que no se revele informacion innecesaria sobre su salud.

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES SU INFORMACION MEDICA PUEDE SER USADA Y REVELADA DESPUES QUE HAYA PROVEIDO SU CONSENTIMIENTO ESCRITO.

Para proveer tratamiento. Hospice of Yuma puede usar su informacion medica para coordinar cuidados dentro de Hospice of Yuma y con otros envueltos en su cuidado, asi como su doctor, miembros de el equipo interdisciplinario de Hospice of Yuma y otros profesionales en el cuidado de la salud que hayan accedido a participar con Hospice of Yuma para coordinar su cuidado. Por ejemplo, los doctores involucrados con su cuidado van a necesitar informacion sobre sus sintomas para poder recetarle los medicamentos apropiados. Hospice of Yuma tambien puede revelar su informacion de cuidado medico a individuos fuera de Hospice of Yuma que esten envueltos en su cuidado incluyendo a miembros de la familia, al clerigo que usted haya designado, farmaceutico, proveedores de equipo medico y otros profesionales en el cuidado de la salud que Hospice of Yuma necesita para la coordinacion de su cuidado.

Para Obtener Paga. Hospice of Yuma puede usar su informacion medica en facturas para colectar pago de terceras personas para el cuidado que usted recibe de Hospice of Yuma. Por ejemplo, Hospice of Yuma puede ser requerido por su aseguranza de salud para proporcionar informacion sobre su estado de cuidado para que su aseguranza pueda reembolsar a Hospice of Yuma. Hospice of Yuma tambien necesitara obtener una aprobacion previa de su aseguranza y podria necesitar explicar a su aseguranza su necesidad para obtener cuidado de Hospice of Yuma y los servicios que van a ser proveidos para usted.

Para llevar acabo Operaciones de el Cuidado de la Salud. Hospice of Yuma puede usar o revelar informacion medica para sus propias operaciones y para facilitar las funciones de Hospice of Yuma y para proveer lo necesario en el cuidado de calidad para todos los pacientes de Hospice of Yuma. Las operaciones de el cuidado de la salud incluyen:

- Evaluaciones en la calidad de servicio y actividades para mejorar.

- Actividades diseñadas para mejorar la salud o reducir el costo de los cuidados de la salud.
- Desarrollo de protocolo, manejo de caso y coordinación de cuidado.

AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS, continua

- Contactando proveedores de el cuidado de la salud y pacientes con informacion sobre alternativas de tratamientos y otras funciones relacionadas que no incluyan tratamiento.
- Evaluacion de el desempeño profesional.
- Programas de entrenamiento incluyendo esos donde los estudiantes, entrenadores o practicantes en el cuidado de la salud puedan aprender bajo supervision.
- Entrenamiento de profesionales no relacionados con el cuidado de la salud.
- Actividades de acreditacion, certificacion, licencia, o credenciales.
- Repaso y auditoria, incluyendo repasos de acatamiento, repasos medicos, servicios legales y programas de acatamiento.
- Planeando negocios y desarrollo incluyendo manejo de costos relacionados con plan de analisis y desarrollo formulativo.
- Manejamiento de negocio y actividades de administracion general de Hospice of Yuma.
- Recaudacion de fondos para el beneficio de Hospice of Yuma y ciertas actividades de comercio.

Por ejemplo, Hospice of Yuma puede usar su informacion medica para evaluar el trabajo de sus empleados, combinar su informacion medica con la de otros pacientes de Hospice of Yuma para evaluar como servir mucho mejor a todos los pacientes de Hospice of Yuma, revelar su informacion medica a los trabajadores de Hospice of Yuma y personal contratado para propósitos de entrenamiento, usar su informacion medica para contactarlo a usted para recordarle una visita, o contactarlo a usted o a su familia como parte de recaudaciones de fondos generales y correo para la informacion de la comunidad. (a menos que usted nos diga que no quiere ser contactado).

Para Las Actividades de Recaudamiento de Fondos Hospice of Yuma puede usar informacion sobre usted incluyendo su nombre, direccion, y numero de telefono y los dias que recibio cuidado en Hospice of Yuma para poder contactarlo a usted o a su familia y solicitar fondos para Hospice of Yuma. Si usted desea que le quiten su nombre de la lista de futuros recaudamientos de fondos por favor escribanos a **Hospice of Yuma, Attn: Fund Development, 1824 S 8th Avenue, Yuma, AZ 85364-5517** o llame a **Nuestro Director de Desarrollo de Fondos** a el **(928) 343-2222**. Si usted nos contacta con esta solicitud se haran todos los esfuerzos razonables para asegurar que usted no vaya a recibir ninguna comunicacion sobre recaudaciones de fondos en un futuro.

LAS REGLAS DE PRIVACIDAD FEDERALES PERMITEN QUE HOSPICE OF YUMA USE O REVELE SU INFORMACION MEDICA SIN SU CONSENTIMIENTO O AUTORIZACION POR MUCHAS RAZONES.

AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS, continua

Cuando la Ley lo Requiere. Hospice of Yuma puede revelar su informacion medica cuando sea requerido por cualquier ley Federal, Estatal, o local.

Cuando haya Riezos de Salud Publica. Hospice of Yuma puede revelar su informacion medica para propositos de actividad publica como:

- Prevenir o controlar enfermedades, daños o incapacidad, reporte de enfermedad, herida, eventos vitales como nacimiento o muerte y para investigaciones e intervenciones en la vigilancia de la salud publica.
- Para reportar eventos adversos, seguir la pista de productos defectuosos, recoger reemplazar o reparar productos, y para vigilar al comercio con el acatamiento de los requisitos de la Administracion de la Comida y Drogas.
- Para notificar a una persona que haya estado expuesto a una enfermedad contagiosa o que puede estar en riesgo de contraer o transmitir la enfermedad.
- A un empleado sobre un individuo quien es miembro de la fuerza de trabajo como la ley lo requiere.

Para Reportar el Abuso, Negligencia o Violencia Domestica. El Hospice of Yuma tiene permiso para notificar a las autoridades de gobierno si Hospice of Yuma cree que un paciente es victima de abuso, negligencia o violencia domestica. Hospice of Yuma va a revelar informacion solamente cuando es especificamente requerido o autorizado por la ley o cuando el paciente accede a la revelacion.

Para llevar acabo Vigilancia de Actividades de Salud. Hospice of Yuma puede revelar su informacion medica a una agencia de vigilancia de salud para actividades como: auditoria, administracion civil o investigaciones criminales, inspecciones, permisos y accion disciplinaria. Hospice of Yuma, sin embargo, no puede revelar su informacion medica si usted es el sujeto de la investigacion y su informacion medica no esta directamente relacionada con su recibo de el cuidado de la salud o beneficios publicos.

En conexion con Procesos Judiciales y Administrativos. Hospice of Yuma puede recibir su informacion medica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta de una orden de la corte o el tribunal administrativo autorizado por esta orden, solicitud de descubrimiento u otros procesos legales, pero solo cuando Hospice of Yuma hace esfuerzos razonables para notificarlo sobre la solicitud o para obtener una orden que protejera su informacion medica.

Para Aplicar la Ley. Hospice of Yuma puede revelar su informacion medica a un oficial que aplique la ley para propositos legales como los siguientes:

- Como es requerido por la ley para reportar ciertos tipos de heridas o heridas físicas de acuerdo con la orden de la corte, autorizaciones, citaciones judiciales u otros procesos similares.

AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS, continua

- Con el propósito de identificar o localizar a sospechosos, fugitivos, testigos materiales o personas perdidas.
- En ciertas circunstancias limitadas, cuando usted es la víctima de el crimen.
- Si Hospice of Yuma sospecha que su muerte fue el resultado de una conducta criminal incluyendo conducta criminal en Hospice of Yuma.
- En una emergencia para reportar un crimen.

Para El Forense y Examinadores Medicos. Hospice of Yuma puede revelar su información médica para el forense y examinadores médicos para determinar su causa de muerte o para otras funciones autorizadas por la ley.

Para los Directores de las Funerarias. Hospice of Yuma puede proveer su información médica a los directores de las funerarias de acuerdo a la ley si es necesario, para que lleven a cabo su trabajo respetando sus arreglos funerarios. Si es necesario para que lleven a cabo sus actividades, Hospice of Yuma puede con anticipación razonable proveer información médica acerca de su muerte.

Donaciones de órganos, ojos, o de tejidos. Si usted desea participar en la donación de órganos, ojos, y de tejidos, Hospice of Yuma puede usar o revelar su información médica a organizaciones procuramentales de órganos como, el banco de órganos o de trasplantes, con el propósito de facilitar la donación o los trasplantes.

En el caso de Seria amenaza a la Salud o Seguridad. Hospice of Yuma puede consistir con las leyes aplicables y las normas de conducta y ética, revelar su información médica si Hospice of Yuma, en buena fe, considera que estas revelaciones son necesarias para prevenir o disminuir serias e inminentes amenazas a su salud o seguridad o a la seguridad y salud del público.

Para Funciones Especificas de el Gobierno. En ciertas circunstancias, regulaciones federales autorizan a Hospice of Yuma para usar o revelar información médica para facilitar funciones específicas de el gobierno relacionadas con militares o veteranos, seguridad nacional y actividades de inteligencia, servicios de protección para el Presidente y otras determinaciones médicas apropiadas y la aplicación de ley en la detención de presos.

Para la compensación de Empleados. Hospice of Yuma puede dar su información médica para la compensación de el trabajador o programas similares.

AUTORIZACION PARA USAR O REVELAR INFORMACION MEDICA

Hospice of Yuma no revelara su informacion medica sin su autorizacion escrita. Si usted o su representante autoriza a Hospice of Yuma para usar o revelar su informacion medica, usted puede revocar esa autorizacion escrita en cualquier momento..

AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS, continua

EL RESPETO A LOS DERECHOS DE SU INFORMACION MEDICA

Usted tiene los siguientes derechos acerca de su informacion medica que Hospice of Yuma mantiene:

- **El Derecho a solicitar restricciones.** Usted puede solicitar restricciones en ciertos usos o revelaciones de su informacion medica. Usted tiene el derecho a solicitar un limite en la revelacion de su informacion medica a alguien que este envuelto en su cuidado o en el pago por su cuidado. Sin embargo, Hospice of Yuma no es requerido a que acepte su solicitud. Si usted desea hacer una solicitud para restricciones, por favor contacte a **El Oficial de Privacidad.**
- **El Derecho a recibir Comunicaciones Confidencial.** Usted tiene derecho a solicitar que Hospice of Yuma se comuniquen con usted de una manera confidencial. Por ejemplo, usted puede solicitar que Hospice of Yuma solo le comuniquen a usted informacion de su salud privadamente sin otro miembro de la familia presente. Si usted desea recibir comunicacion confidencial, por favor contacte a cualquier miembro de el equipo de Hospice. Hospice of Yuma no necesita que usted de ninguna explicacion por su solicitud y respetara su decision.
- **El Derecho a Inspeccionar o Copiar su Informacion Medica.** Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar su informacion medica, incluyendo archivos de pagos. Una solicitud para inspeccionar y copiar sus archivos conteniendo su informacion medica puede dirigirla a **El Oficial de Privacidad.** Si usted solicita una copia de su informacion medica, Hospice of Yuma puede cobrar una cantidad razonable. Estos son costos asociados por copiar y reunir informacion.
- **El Derecho a corregir informacion medica.** Si usted o su representante cree que sus archivos de informacion medica son incorrectos o incompletos, usted puede solicitar que Hospice of Yuma corrija sus archivos. Esta solicitud se puede llevar acabo solo si la informacion es mantenida en Hospice of Yuma. Una solicitud para corregir archivos debe ser hecha por escrito a **El Oficial de Privacidad.** Hospice of Yuma puede negar la solicitud si no es hecha por escrito o no incluya una razon para corregirla. Su solicitud puede tambien ser negada si sus archivos de informacion medica no fueron creados por Hospice of Yuma, si los archivos que usted esta solicitando no son parte de los archivos de Hospice of Yuma, si la informacion medica que usted desea corregir no son parte de la informacion medica usted o su representante tienen permiso para inspeccionar o copiar; o si, en la opinion de Hospice of Yuma, los archivos que contengan su informacion medica esten correctos y completos.
- **Derecho a una contabilidad.** Usted o su representante tienen el derecho a solicitar una contabilidad de las revelaciones de su informacion medica hechas por Hospice of Yuma

por cualquier razon otra que no sea por tratamiento, pago u operaciones de salud. La solicitud para una contabilidad debe de ser hecha por escrito para **El Oficial de Privacidad**. La solicitud debe especificar el periodo de tiempo para la contabilidad. Solicitudes para una cuenta de revelaciones hechas bajo la estipulacion de HIPAA para

AVISO DE PRACTICAS PRIVADAS, continua

Proteger Informacion Medica reunida por Hospice of Yuma en y despues de Abril 14, 2003. Solicitudes de contabilidad no podran ser hechas en periodos de tiempo no mas de seis años. Hospice of Yuma podria proveer la primera contabilidad que usted solicito durante un periodo de 12- meses sin ningun costo. Subsequentemente, las cuentas solicitadas seran sujetas a un costo razonable.

- **El Derecho a una Copia de este Aviso**. Usted o su representante tienen el derecho a tener una copia de este aviso en todo momento no importa que usted ya haya recibido una anteriormente. Para obtener una copia de este aviso, porfavor contacte a **El Oficial de Privacidad**. [**El paciente de Hospice of Yuma o un representante pueden tambien obtener una copia de la version actual de el Aviso de Practicas Privadas de Hospice of Yuma en su linea de internet, www.Hospice of Yumaofyuma.com**]

OBLIGACIONES DE HOSPICE OF YUMA

La ley requiere que Hospice of Yuma mantenga la privacidad de su informacion medica y que le provea a usted y a su representante este Aviso de sus obligaciones y practicas privadas. Hospice of Yuma es requerido que espere en terminos de este Aviso por que sera correjido de tiempo en tiempo. Hospice of Yuma se reserva el derecho a cambiar los terminos de este Aviso y hacer el nuevo Aviso efectivo para toda la informacion medica que mantenga. Si Hospice of Yuma cambia su Aviso, Hospice of Yuma le dara una copia a usted y a su representante. Usted o su representante personal tienen el derecho a quejarse con Hospice of Yuma y con la Secretaria de Servicios Humanos y de Salud si usted o su representante cree que sus derechos de privacidad han sido violados. Cualquier queja hecha a Hospice of Yuma debera de ser por escrito a **El Oficial de Privacidad**. Hospice of Yuma lo anima para que exprese cualquier duda que usted puede tener relacionada con la privacidad de su informacion. No se le tomara represalias de ninguna manera por llenar una queja.

PERSONA PARA CONTACTAR

La persona para contactar de Hospice of Yuma sobre cualquier tema que tenga que ver con la privacidad de el paciente o sus derechos bajo las normas de privacidad Federal es **El Oficial de Privacidad, 1824 S 8th Avenue, Yuma, AZ 85364-5517, (928) 343-2222**.

FECHA DE EFECTIVIDAD

Este aviso sera efectivo Abril 14, 2003.

SI USTED TIENE ALGUNA PREGUNTA SOBRE ESTE AVISO, POR FAVOR CONTACTE A EL OFICIAL DE PRIVACIDAD, (928) 343-2222.